

Aspirantes admitidos

D. Rosalía Guilleumas Brosa.
D. Manuel Mundo Marcet.
D. Carlos del Valle Rodríguez.

Aspirante excluido

Don José Tortosa Durán, por incumplimiento de la formalidad exigida en el apartado 3 del artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, concediéndose un período de reclamaciones de quince días, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, transcurrido el cual sin que se haya formulado ninguna, quedará definitiva y firme la relación anterior.

Barcelona, 25 de octubre de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—8.035-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Soria referente a la provisión de la plaza de Gerente del Hospital General.

Se hace público para general conocimiento de cuantas personas puedan estar interesadas, que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 123, correspondiente al día 27 de octubre de 1972, aparecen publicadas las bases del concurso relativo a la provisión del cargo de Gerente del Hospital General de Soria, siendo los datos más significativos de dichas bases los siguientes:

1.º La plaza estará dotada con una remuneración mensual de 12.000 pesetas en concepto de sueldo y 18.000 pesetas de gratificación, también mensual, más dos pagas extraordinarias de 12.000 pesetas cada una.

2.º Podrán tomar parte en esta convocatoria quienes reúnan las siguientes condiciones: Ser español, mayor de edad en el día que expire el plazo para la presentación de instancias, carecer de antecedentes penales, no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función y hallarse en posesión de título universitario.

3.º A la instancia, solicitando tomar parte en este concurso, que se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, dentro de los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se acompañará «curriculum vitae» y esquema en que el concursante señale los principios esenciales que a su juicio deben configurar el contenido de la plaza que se convoca.

4.º El aspirante nombrado lo será por cinco años.

5.º La dedicación será plena y exclusiva.

6.º El nombrado deberá tomar posesión dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de su nombramiento.

Soria, 27 de octubre de 1972.—El Presidente.—El Secretario.—7.345-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente al concurso para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudante de la Sección de Vías y Obras Provinciales

El Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 11 de octubre de 1972, acordó admitir provisionalmente a los siguientes señores para tomar parte en el concurso de méritos convocado por esta Diputación para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudante de la Sección de Vías y Obras Provinciales vacantes en la plantilla del personal de la misma.

Relación de admitidos

D. David Rodríguez Enciso.
D. Francisco Pulido García.
D. Salvador González Martín.
D. Jerónimo Herrera Sánchez.
D. Faustino Rufi Parra.
D. Esteban Campuzano Sánchez.
D. Jaime Mateo García.
D. Rolando Murciano Villalba.
D. Ernesto Mateo Ramos.
D. José Luis Pedraza Muñoz.
D. Alberto Velasco Venero.
D. Eduardo Sanz Camarillo.
D. Germán Gutiérrez Maldonado.
D. Magín Benavente Ibañez.
D. José Luis Martín Terradillos.
D. Emilio Sánchez García.
D. Pablo Sevilla Rodríguez.

Excluidos

D. Miguel Angel Alvarado Miranda, por exceder de la edad exigida en la respectiva convocatoria.
D. Rafael Ginez Sarachaga, por exceder de la edad exigida en la respectiva convocatoria.
D. Antonio Rodríguez Ortega, falta de documentación.

Lo que se hace público por plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968, en relación al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Teruel, 28 de octubre de 1972.—El Presidente, César Gimeno Temprado.—P. S. M., el Secretario general, Enrique Capella Faus.—7.403-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico de la Beneficencia Provincial.

El Pleno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 11 de octubre de 1972, acordó admitir provisionalmente a los siguientes señores a la oposición convocada por esta Diputación para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico de la Beneficencia Provincial vacante en la plantilla del personal de la misma.

Relación de admitidos

Doña Felisa Felices Guillén.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público por plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968, en relación al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Teruel, 28 de octubre de 1972.—El Presidente, César Gimeno Temprado.—P. S. M., el Secretario general, Enrique Capella Faus.—7.402-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente a la oposición para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares administrativos.

El Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 11 de octubre de 1972, acordó admitir provisionalmente a los siguientes señores a la oposición convocada por esta Diputación para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares administrativos vacantes en la plantilla del personal de la misma:

Doña Felisa Felices Guillén.

D.ª Eufemia Gómez Vizcarra.
D. Pedro García Romero.
D. José María Ortiz Lázaro.
D. Serafín Ros Izquierdo.
D. Antonio José Casald Royo.
D.ª María del Carmen Rico Fernández.
D. Antonio F. Esteban Pueyo.
D.ª María Jesús de Vallés González.
D. Conrado Dolz del Castellar Ferrer.
D.ª Rosa María Alcalá Gascón.
D.ª María Mercedes Plumed Feced.
D.ª María del Carmen Asunción Martín Hernández.
D.ª Carolina Andrés López.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público por plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para oír reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968, en relación al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Teruel, 28 de octubre de 1972.—El Presidente, César Gimeno Temprado.—El Secretario general, Enrique Capella Faus.—7.404-E.